

I. FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre	ÉTICA DEL POLÍTICO Y DEL FUNCIONARIO
Titulación	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública
Curso	5º (E5)
Carácter	Cuatrimestral
Créditos ECTS	3
Departamento	Disciplinas Comunes
Área	Filosofía del Derecho
Profesor	Rafael Vega Pasquín

Datos del profesorado	
Profesor	Rafael Vega Pasquín
Grupo	5º (E5)
e-mail	rpasquin@icade.comillas.edu
Despacho	Sala de Profesores, 5ª planta.

Aportación al perfil profesional de la titulación
<p>Se pretende en esta asignatura formar y fortalecer la sensibilidad ética del político y del funcionario de cara al ejercicio de sus funciones profesionales que, cada vez más, son objetos de análisis y debates públicos por su centralidad en la vida democrática occidental. Se orientará la formación teórica del alumno en vista de la comprensión profunda del concepto de "vocación profesional", desde el cual pueden justificarse y defenderse el conjunto de las virtudes específicas del político y del funcionario.</p>

II. COMPETENCIAS QUE SE VAN A TRABAJAR

Competencias Genéricas
Interpersonal
Toma de decisiones

Competencias Específicas
Conceptuales (saber)
Saber plantear desde el punto de vista de la ética general el problema de la vocación profesional y definir el perfil teórico que permite al funcionario y al político comprender las raíces éticas de su perfil profesional.
Procedimentales (hacer)
Se trata de la capacidad de reconocer, dentro del carácter conflictivo actual de la profesión, los principales dilemas morales y plantear soluciones alternativas que busquen la satisfacción de los intereses legítimos de los actores implicados, a la vez que la protección de los bienes comunes de la sociedad.
Profesionales (saber hacer)
Alcanzar una fluidez argumentativa soportada tanto por el conocimiento teórico como por la familiaridad con los casos prácticos ensayados. Habilidad en el uso de los conceptos y del vocabulario correspondiente.

III. TEMAS Y CONTENIDOS

Tema 1: ÉTICA GENERAL Y ACCIÓN PÚBLICA.
<p>1.1 Imperativos categóricos y proyectos vocacionales.</p> <p>1.2 Ética individual y ética social. Ética mínima pero con máximos fundamentos.</p> <p>1.3 Vocación personal y justicia social. Confianza y productividad.</p> <p>1.4 Condiciones éticas de la vida democrática contemporánea.</p>
Tema 2: LA POLÍTICA Y LA ÉTICA DEL POLÍTICO.
<p>2.1 La política en la historia y en el Estado de Derecho.</p> <p>2.2 Ética y Razón de Estado. Alta y “baja” política.</p> <p>2.3 Vida privada y vida pública del político. El origen personal de la corrupción pública.</p> <p>2.4 Política y equilibrio de poderes. La política y los medios de comunicación.</p>
Tema 3: EL FUNCIONARIO Y LA ÉTICA DEL FUNCIONARIO.
<p>3.1 La administración pública en el Estado del Bienestar. Análisis de los bienes públicos.</p> <p>3.2 Búsqueda de seguridad individual e hipertrofia del Estado. Tecnocracias y Democracias.</p> <p>3.3 Los principios éticos del Estatuto del Funcionario y las condiciones personales para su realización. (Ética de la administración y ética del funcionario).</p> <p>3.4 El perfil del político y del funcionario con relación a la sociedad civil. Autoridades y prestigios.</p>

IV. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica
Libros de texto
- Hortal, A., Etxeberria, X., (Eds.), <i>Profesionales y Vida Pública</i> , Desclée de Brouwer, Bilbao, 2011.
Páginas web
http://www.boe.es/boe/dias/2005/03/07/pdfs/A07953-07955.pdf http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/I5-2006.html
Otros materiales
Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público. Capítulo VI.
Bibliografía Complementaria
Libros de texto
Beyme, V., <i>La clase política en el Estado de partidos</i> (trad. española), Editorial, Madrid, 1995. Grande Yáñez, M., <i>Justicia para juristas</i> , Dykinson, Madrid, 2013. Kant, E., <i>La metafísica de las costumbres</i> , Tecnos, Madrid, 1989. Maquiavelo, N., <i>El príncipe</i> , Alianza, Madrid, 1980. Marías, J., <i>Tratado de lo mejor</i> , Alianza, Madrid, 1996. - <i>La estructura social 1955</i> , El Alción Ediciones de La Revista de Occidente, Madrid 1972. Ortega y Gasset, J., <i>La Rebelión de las masas</i> , O.C. IV, Revista de Occidente, Madrid, 1983. - <i>Mirabeau o el político</i> , O.C. III, Revista de Occidente, Madrid, 1983. Marañón, G., <i>Vocación y ética y otros ensayos</i> , Espasa Calpe, 1947. Nieto, A., <i>La corrupción en la España Democrática</i> , Madrid, 1997. Platón, <i>Las leyes</i> , en Obras completas, Aguilar, Madrid, 1978. Aristóteles, <i>La política</i> , en Obras completas, Aguilar, Madrid, 1977.
Artículos
Millán Puelles, A., <i>Ética pública y ética privada</i> , ABC de 8 de junio de 1995.
Otros materiales
Peces Barba, G., <i>Ética pública y Derecho</i> , Discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, 1993. Ollero, A., <i>Responsabilidades políticas y razón de Estado</i> , en "Papeles de la Fundación para el análisis y los estados sociales", núm. 31, pp. 9 y ss.

V. METODOLOGÍA DOCENTE

Metodología presencial: Actividades

-Clases magistrales. Se buscará ofrecer con ellas un marco teórico y conceptual de la disciplina para preparar el alumno tanto al análisis como al debate para la toma de decisiones de los dilemas ético que presenta la vida profesional del político y del funcionario. Se recomienda la lectura previa de los textos teóricos indicados para cada clase.

-Análisis de casos prácticos y comentarios de textos y debates. Se dedicarán algunas clases para el análisis de casos y comentarios de texto con debates que permitan aplicar los aspectos teóricos y capaciten el alumno para desenvolverse en las tareas éticamente más comprometidas de su profesión. Mediante el comentario de texto y su debate en clase se estimulará la técnica argumentativa de los alumnos.

Metodología no presencial: Actividades

-Lectura previa de los textos a tratar en las clases magistrales.

-Preparación de los casos prácticos y comentarios de texto y debates.

-Estudio de integración del contenido teórico y del análisis práctico para la preparación del examen final.

VI. RESUMEN DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO			
Actividad	Nº horas presenciales	Nº horas no presenciales	Total horas
Clase magistral	15	11	26
Casos prácticos	15	11	26
Comentarios de texto y debates		11	11
Evaluación: examen	2	12	14
Evaluación: revisión de examen	2		2
Otros			
CRÉDITOS ECTS: 3	34	45	75+4= 79

VII. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Competencias Genéricas	Indicadores	Peso en la evaluación
Casos prácticos	Toma de decisiones	Diferencia hechos de opiniones Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución Detecta e identifica incoherencias Aplica correctamente la solución teórica aprendida	15%
Comentarios de texto y debates	Toma de decisiones	Diferencia hechos de opiniones Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución Detecta e identifica incoherencias Aplica correctamente la solución teórica aprendida	15%
EXAMEN FINAL	Toma de decisiones	Diferencia hechos de opiniones Tiene criterio para elegir entre las distintas opciones de solución Detecta e identifica incoherencias Aplica correctamente la solución teórica aprendida	70%

Calificaciones
<p>El examen tendrá lugar al término del cuatrimestre y consistirá en preguntas teóricas y comentarios de casos prácticos. Se valorará el dominio del alumno tanto en su capacidad expresiva técnica con el vocabulario de la asignatura, como la profundidad del pensamiento teórico expresado. Será particularmente apreciado el esfuerzo sistemático del alumno a la hora de enfrentarse con la valoración de distintas situaciones y de mostrar, a través de ellas, una axiología coherente de la vida profesional en su toma de decisiones.</p> <p>El examen supondrá el 70% de la calificación final de la asignatura, pero será necesario aprobarlo (5 sobre 10) para que se tenga en cuenta el restante porcentaje de la calificación final.</p> <p>Sobre el régimen aplicable a los alumnos de intercambio (out-going students), se efectuará computándose a los mismos el examen final con el 100% de la calificación.</p> <p>A los alumnos "in-coming" se les aplicará el mismo régimen académico que a los alumnos ordinarios.</p> <p>A partir de la 3ª convocatoria se evaluará al alumno computando el examen final al 100%.</p>